

El Ministerio de Turismo y Deporte promueve y lidera la elaboración del Plan Nacional de Turismo Sostenible 2009-2020, como guía necesaria para un sector fundamental en el crecimiento económico y desarrollo sociocultural de nuestro país.

En un contexto de grandes cambios económicos y sociales, la planificación plantea una oportunidad para la reflexión colectiva y visión estratégica del sector turístico. Desde la construcción participativa, se trazó una actividad turística como herramienta que debe permitir la continuidad para las generaciones futuras de nuestros principales valores naturales y culturales, promoviendo el desarrollo sostenible de los individuos y las localidades.

Como guía estratégica, el documento está orientado a promover una actividad turística planificada, en la que todos los involucrados sean protagonistas y decisores de su desarrollo. Para ello, es necesaria la promoción de ámbitos de trabajo que faciliten la articulación y el planteo de objetivos comunes entre los distintos actores del sector (público-privado, público-público, privado-privado).

Se propone con el Plan Nacional de Turismo Sostenible 2009-2020, caminar hacia un desarrollo turístico equilibrado que promueva la equidad social en las regiones receptoras, el uso sostenible de los recursos, brindando también una oportunidad para mitigar el cambio climático, desde la gestión turística responsable.

En este marco, es fundamental promover una actividad asentada sobre la capacitación y profesionalización continua de los actores involucrados para estimular protagonistas críticos, comprometidos y proactivos para alcanzar el desarrollo deseado.

El Ministerio de Turismo y Deporte, oportunamente planteó un conjunto de objetivos de su gestión tales como: generar empleos y calificarlos, aumentar la captación de divisas, incrementar el gasto turístico y la recepción de turistas, promover procesos de redistribución positiva del ingreso (entre receptores y a nivel territorial), mejorar la calidad de vida y desarrollar la infraestructura de aprovechamiento generalizado.

Un conjunto de iniciativas han avanzado en la consolidación de dichos objetivos: el

funcionamiento regular del Consejo Nacional de Turismo (CONATUR), el diálogo público-privado, los vínculos con organismos internacionales (BID, OMT), las inversiones en infraestructura y consultorías del Programa MINTUR-BID (Villa Serrana, Colonia, Real de San Carlos, Corredor Termal y Cabo Polonio, Plan de Marketing, Capacitación, Estudio de Diagnóstico), los programas de colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo (AECID), el incremento de recursos para la promoción, los estudios sobre Posicionamiento - Marca País “Unidos en la acción” (OPP-ONUDI), el Turismo Social, el Turismo Interno, los trabajos para la elaboración de la Cuenta Satélite de Turismo, el Plan de Accesibilidad Turística en Atlántida (OPS/OMS), la instrumentación del Centro de Información y Registro Documentales, la participación en un número importante de ferias internacionales, entre otros.

Un nuevo marco de integración institucional permite que el sector turismo forme parte de la agenda pública actual propiciando un escenario favorable-la participación en el gabinete productivo, la CIACEX (Comisión Interministerial para Asuntos de Comercio Exterior), el gabinete social y la ANII (Agencia Nacional de Investigación e Innovación)-, que promueve instancias de coordinación con otros sectores productivos.

Dentro de un nuevo contexto nacional que viene apostando a la innovación a través de importantes instrumentos como la ANII, se destacan dentro del sector turismo los procesos de trabajo asociativo dados a través de la conformación de clusters: Colonia, Punta del Este, Rocha, Salto y Montevideo, con respaldo de OPP, Ministerio de Industrias-Pacpymes, UE, BID y Fomin. Estas plataformas de innovación han permitido el desarrollo de una masa crítica aplicada a la asociatividad en lo relativo a programas y a gestión de dichos destinos turísticos.

La planificación de la actividad turística históricamente se ha caracterizado por sus escasos alcances ya que si bien han existido intentos a nivel nacional de ordenamientos y estímulos, éstos fueron discontinuos y parciales. La discusión con los distintos actores de la actividad, confirmó que la planificación y el desarrollo de profesionalismo deben caracterizar la gestión departamental y nacional, pública y privada del sector turístico de nuestro país.

La construcción del Plan ha sido el resultado de un proceso participativo, construido sobre la base del consenso, concebido como abierto y dinámico; que integró al sector público a través de los gobiernos departamentales y los ministerios vinculados, el sector privado, el sector académico y la comunidad.

El Plan Nacional de Turismo Sostenible 2009-2020, busca ser una de las innovaciones de la

gestión turística, al plantear un modelo turístico inspirado en las necesidades, valores y aspiraciones de los distintos actores de la actividad. El Plan como guía estratégica, brindará las grandes líneas de acción, estableciendo prioridades y dejando abiertas las modalidades de aplicación, promoviendo planes y programas turísticos locales.

De esta forma los objetivos y propuestas del Plan Nacional de Turismo Sostenible 2009-2020 conducen a:

Constituirse en una guía para el desarrollo turístico sostenible y competitivo, mediante la cooperación entre iniciativas públicas y privadas, en la que todos y cada uno de los participantes se transformen en responsables de su implementación.